En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 15 minutos del 5 de noviembre de 2015, en el piso 1 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720 y de conformidad con los artículos 74 fracción II inciso g) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 17, fracción XI y 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se celebra la:

# OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En la sesión estuvieron presentes los integrantes del Consejo Consultivo:

Irma Ávila Pietrasanta

Carlos Arturo Bello Hernández

Aleida Calleja Gutiérrez

Ernesto M. Flores-Roux

Gerardo Francisco González Abarca (por Webex)

Santiago Gutiérrez Fernández

Erick Huerta Velázquez

Salma Leticia Jalife Villalón

Irene Levy Mustri

Elisa V. Mariscal Medina

Luis Miguel Martínez Cervantes

Carlos Alejandro Merchán Escalante

Secretario del Consejo Consultivo:

Juan José Crispín Borbolla.

Una vez hecho del conocimiento de los Consejeros presentes lo anterior, el Presidente del Consejo Ernesto M. Flores-Roux, inició la sesión que se realizó de conformidad con el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

**III.1.-** Aprobación del Acta de la VII Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015.

**III.2.-** Recomendación respecto de la separación entre las frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada a 400 KHz.

**III.3.-** Recomendaciones en relación a la radiodifusión sonora en la banda AM (535 - 1705 kHz) respecto de los principios establecidos en los artículos 2o., 6o., y 7o. de la Constitución.

**III.4.-** Recomendaciones respecto del proyecto de Plan Técnico Fundamental de calidad de redes móviles.

**III.5.-** Recomendación respecto del Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

**III.6.-** Recomendación respecto de Mecanismos de trabajo entre el Pleno del IFT y el Consejo Consultivo.

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

**IV.1.-** Gestión de trámites en el IFT.

**IV.2.-** Reemplazo de Consejeros que renunciaron al Consejo Consultivo del IFT.

**IV.3.-** Comentarios respecto del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

## I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo Consultivo dio cuenta de la asistencia de los Consejeros, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

## II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. Ernesto M. Flores-Roux sometió a consideración de los Consejeros presentes el Orden del Día.

El Consejero Carlos Arturo Bello Hernández solicitó se listara en conjunto con el Asunto General IV.1, el tema de Contratos de Adhesión.

Asimismo el Consejero Erick Huerta Velázquez solicitó incluir en Asuntos Generales, el seguimiento a las Concesiones comunitarias indígenas.

Posteriormente, el Consejo aprobó por unanimidad el Orden del Día con el cambio solicitado.

## III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

### III.1.- Aprobación del Acta de la VII Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015.

Una vez puesta a consideración de los Consejeros, emitieron su voto.

**Votación**

El Secretario del Consejo dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el siguiente:

**Acuerdo**

**CC/IFT/051115/17**

**PRIMERO.** Se aprueba el Acta de la VII Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2015.

**SEGUNDO.** Se instruye al Secretario del Consejo Consultivo a publicar en la página electrónica del Consejo el Acta aprobada en el Acuerdo anterior.

### III.2.- Recomendación respecto de la separación entre las frecuencias de la banda de Frecuencia Modulada a 400 KHz.

Los Consejeros discutieron el proyecto de Recomendación y solicitaron ajustes que serían enviados por correo y votados en línea, en términos del artículo 17 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo, que establece que “*Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos, se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría de votos favorables de los Consejeros*”.

### III.3.- Recomendaciones en relación a la radiodifusión sonora en la banda AM (535-1705 kHz) respecto de los principios establecidos en los artículos 2o., 6o., y 7o. de la Constitución.

Se retiró el proyecto de Recomendación y se acordó se realizarían ajustes en su motivación y se volvería a someter a consideración del Consejo.

### III.4.- Recomendaciones respecto del proyecto de Plan Técnico Fundamental de calidad de redes móviles.

Los Consejeros discutieron el proyecto de Recomendación y solicitaron ajustes que serían enviados por correo y votados en línea, en términos del artículo 17 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo, que establece que “*Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos, se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría de votos favorables de los Consejeros*”.

### III.5.- Recomendación respecto del Arrendamiento y/o mercado secundario y Equilibrio entre viabilidad económica y cobertura.

Los Consejeros discutieron el proyecto de Recomendación y solicitaron ajustes que serían enviados por correo y votados en línea, en términos del artículo 17 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo, que establece que “*Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos, se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría de votos favorables de los Consejeros*”.

### III.6.- Recomendación respecto de Mecanismos de trabajo entre el Pleno del IFT y el Consejo Consultivo.

Se retiró el proyecto de Recomendación y se acordó se transmitiría su contenido mediante otro mecanismo de comunicación.

## IV.- ASUNTOS GENERALES.

### IV.1.- Gestión de trámites en el IFT y Contratos de adhesión.

Se acordó se buscaría una reunión con la Unidad de Concesiones y Servicios.

El Consejero Carlos Arturo Bello Hernández elaborará proyectos de Recomendación, mismos que enviará por correo electrónico.

### IV.2.- Reemplazo de Consejeros que renunciaron al Consejo Consultivo del IFT.

Los Consejeros acordaron no enviar comunicación al Pleno respecto este tema.

### IV.3.- Comentarios respecto del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).

Los Consejeros realizaron comentarios sobre el proceso de transición.

El Consejero Santiago Gutiérrez elaborará un proyecto de Recomendación que enviará por correo y será votada en línea, en términos del artículo 17 último párrafo de las Reglas de Operación del Consejo, que establece que “Cuando el Consejo haya discutido suficientemente una recomendación, propuesta u opinión que requiera ajustes menores, el propio Consejo en sesión podrá acordar circular la versión final de la recomendación, propuesta u opinión para su votación por escrito o a través de medios electrónicos. En estos casos, se entenderá aprobada la recomendación, propuesta u opinión siempre que obtenga mayoría de votos favorables de los Consejeros”.

### IV.4.- Seguimiento a las Concesiones comunitarias indígenas.

Se buscará una reunión con la Unidad de Concesiones y Servicios.

El Consejero Erick elaboraría un proyecto de comunicado en relación con las Concesiones comunitarias indígenas para hacerlo llegar al Pleno.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas con 53 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente Acta el Presidente del Consejo y el Secretario del Consejo Consultivo.

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Acta fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Erick Huerta Velázquez, Salma Leticia Jalife Villalón, Irene Levy Mustri, Elisa V. Mariscal Medina, Luis Miguel Martínez Cervantes y Carlos Alejandro Merchán Escalante, en su IX Sesión Ordinaria celebrada el 03 de diciembre de 2015, mediante Acuerdo CC/IFT/031215/19.